ORDENANZA

VISTO: La nota presentada por los vecinos de esta localidad de Cruz Alta, al Departamento Ejecutivo Municipal con fecha 28 de Diciembre de 2021,

Y CONSIDERANDO: Que por medio de la misma, solicitan se les conceda el permiso de uso de un espacio delimitado dentro del predio denominado "Matadero Municipal".

Que conforme los términos de la nota relacionada, la petición la efectúan con la intención de acondicionar el sector de costa ribereña a los fines de llevar adelante la construcción de una bajada para embarcaciones.

Que sumado a la finalidad principal, expresan también su intención de acondicionar el sector, embellecerlo y dotarlo de comodidades para los vecinos que deseen utilizar el lugar, siempre mediante acciones coordinadas con este municipio.

Que los motivos expresados, en nada se opone al interés general de la comunidad, sino que por el contrario, la adecuada utilización del predio en los términos expresados, impulsa la revalorización del sector ribereño norte del parque municipal Mariano Moreno.

POR TODO LO EXPUESTO, Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CRUZ ALTA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA Nº 1149/2021

ARTICULO 1°: FACULTESE al D.E.M. a conceder el uso y goce gratuito de un espacio delimitado dentro del predio denominado Paseo Ribereño Norte del Parque Municipal Mariano Moreno. Todo conforme al esquema que se adjunta y que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2º: FACULTESE al D.E.M. a instrumentar, en relación al modo, tiempo, forma y demás aspectos, el otorgamiento del permiso de uso referido en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3º: DISPONGASE que la utilización del predio, así como también las mejoras, acondicionamiento y obras que se pretendan realizar, deberán ser coordinadas, autorizadas y estar bajo la estricta supervisión del D.E.M.

ARTICULO 4º: **PUBLÍQUESE**, regístrese y oportunamente archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE CRUZ ALTA, A LOS 30 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021.

LILIANA I. GERBAUDO
SECRETARIA H.C.D.
MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA

MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA
CONCEJO DELIBERANTE
(Prov. Córdoba)

ZULMA Y. FERREYRA
Presidente H.C.D.
Hacemos por Córdoba -
Municipalidad de Cruz Alta

ANEXO